

ACTA No 03

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL AQUAXTREME CIA. LTDA.

En la Ciudad de Tena, del cantón del mismo nombre, Provincia de Napo, a los 14 días del mes de abril del 2016, siendo las 19:510, en la oficina de la compañía ubicada en ciudad de Tena, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de AQUAXTREME CIA. LTDA, siendo ellos:

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE PARTICIPACIÓN	CAPITAL	MEDIAS CONTABLES
1	07082768	ROBLÉS ROMERO CARINA MIRIAN	ECUATOR	NACIONAL	\$ 124.000	11
2	152817032	ROBLÉS ROMERO MIRIAN CARINA	ECUATOR	NACIONAL	\$ 133.000	11
3	152874826	ROBLÉS ROMERO TOMAS FERNANDO	ECUATOR	NACIONAL	\$ 20.000	11
4	3419771	SACHA SANDRA VON NUBEL	ALEM	EXT. DIRECTA	\$ 23.000	11

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Robles Romero Carina y actúa como secretario el señor Robles Romero Daniel en su calidad de Gerente de la compañía. Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. Instalación de la Junta
2. Informes de Presidencia del año 2015
3. Informe de Comisario del ejercicio económico 2015
4. Informe económico de Gerencia del año 2015
5. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2015
6. Análisis y Resolución sobre el resultado del ejercicio fiscal 2015
7. Clausura

- 1.- Después de expresar un cordial saludo y agradecer la presencia y puntualidad de los accionistas, la Sra. Carina Robles en calidad de Presidente instala la Junta siendo las 19:520
2. El Sr. Presidente solicita a secretaria dar lectura de su informe de actividades, concerniente a la representación de la compañía y agradece al Sr. Gerente que se ha puesto al frente para sacar a la compañía de los trámites necesarios especialmente en el área contable, al igual que a los compañeros por su colaboración para el desarrollo de la compañía.
3. La Sra. Robles Romero Mirian, en su calidad de Comisario de la compañía solicita la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Comisario y manifiesta que han

analizado los diferentes estados financieros de la compañía y que esos se han sujetado a las normas vigentes; y que las demás obligaciones tributarias han sido cumplidas a satisfacción.

4. El Sr. Gerente solicita la palabra y procede a informar sobre el balance del ejercicio económico del año 2015 y explica minuciosamente los movimientos a la Junta, y solicita que de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2015.

Los socios por sesión unánime deciden que las utilidades sea entregadas en forma equitativa a todos los socios.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 21h:30 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.

Advertencia:



ROBLES ROMERO FRANKLIN DANIEL
GERENTE GENERAL



ROBLES ROMERO TOVIAS HERNESTO
ACCIONISTA



ROBLES O'DOÑEZ SANTOS AURELIO
ACCIONISTA



ROBLES ROMERO CARINA
PRESIDENTE